



Serie Bibliotecología y Gestión de Información N° 62, Octubre 2010

**La invisibilidad de la información en Protección Civil:**  
*Reflexiones post-terremoto*



El caso de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior  
ONEMI

**Georgina Canifré Candia**



**D · G · I**

Departamento  
de Gestión de  
Información  
Escuela de  
Bibliotecología

Serie Bibliotecología y Gestión de Información es publicada desde Octubre de 2005 por el Departamento de Gestión de Información de la Universidad Tecnológica Metropolitana. Dr. Hernán Alessandri, 722, 6º piso, Providencia, Santiago, Chile, [www.utem.cl](http://www.utem.cl)

Sus artículos están disponibles en versión electrónica en E-prints in Library and Information Science: <http://eprints.rclis.org> y están indizados e integrados en la base de datos "Fuente Académica" de EBSCO Information Services.

Está registrada en el Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal (LATINDEX) y en Dialnet, portal de difusión de la producción científica hispana.

Sitio Web: <http://www.bibliotecarios.cl/servicios/serie-bibliotecologia-y-gestion-de-informacion/>

#### **Dirección Editorial**

- Héctor Gómez Fuentes, Director Departamento de Gestión de la Información
- Carmen Pérez Ormeño, Directora Escuela de Bibliotecología

#### **Editor Jefe**

Héctor Gómez Fuentes

#### **Consejo Editorial**

Académicos del Departamento de Gestión de Información

- Mariela Ferrada Cubillos
- Haydée Gutiérrez Vilches
- Guillermo Toro Araneda

#### **Presidenta del Colegio de Bibliotecarios de Chile A. G.**

Gabriela Pradenas Bobadilla

#### **Representante Legal**

Luis Pinto Faverio

#### **Decano Facultad de Administración y Economía**

Raúl Cornejo Romero

#### **Secretaria del Departamento de Gestión de Información**

Rossana Flores Cuevas

#### **Autorizada su reproducción con mención de la fuente.**

LAS IDEAS Y OPINIONES CONTENIDAS EN LOS TRABAJOS Y ARTÍCULOS SON DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS AUTORES Y NO EXPRESAN NECESARIAMENTE EL PUNTO DE VISTA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA.

## TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
RESUMEN .....	4
ABSTRACT.....	
Introducción .....	6
1. Protección Civil .....	8
1.1 Orígenes de la Protección Civil .....	
1.2 La Protección Civil en España y Latinoamérica.....	9
1.3 La Protección Civil en Chile.....	14
2. Oficina Nacional de Emergencia Ministerio del Interior-ONEMI.....	17
2.1 Orígenes de la ONEMI .....	
2.2 Misión y estructura.....	
3. División de Protección Civil.....	18
3.1 Estructura .....	18
3.2 Generación de conocimiento en Protección Civil .....	19
Conclusiones	
Bibliografía	

## La invisibilidad de la información en Protección Civil:

### *Reflexiones post-terremoto*

El caso de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior

ONEMI

Georgina Canifré Candia  
Bibliotecaria Documentalista  
Lic. en Bibliotecología y Gestión de Información  
Universidad Tecnológica Metropolitana  
[georginagcanifru@gmail.com](mailto:georginagcanifru@gmail.com)

#### Resumen

Luego de ocurrido el terremoto del 27 de febrero, se hace necesario revisar si existe en Chile presencia de la Protección Civil a través de la web, en comparación con la que sabemos que existe en otros países latinoamericanos. El presente documento hace una breve revisión a la generación de conocimiento en Protección Civil generado en Chile, y particularmente se muestra el caso de la ONEMI.

**Palabras claves:** <Oficina Nacional de Emergencia Ministerio del Interior> <ONEMI> <Protección Civil> <Gestión de Conocimiento>

#### Abstract

After the earthquake occur the 27th, it is necessary to see if in Chile they have presence Civil Protection through the internet., in comparison with the other ones that we know they exist. This document make brief revision in the knowledgment generation in Civil Protection made in Chile, and particularly shown the ONEMI case.

#### Keywords:

<Oficina Nacional de Emergencia Ministerio del Interior> <ONEMI>  
<Civil Protection> < knowledgment generation >

*Viviendo en Chiloé, un amigo me mostró una revista Life de 1960 en la que salía la fotografía de toda su familia, él incluido, posando frente a su casa en Castro, destruida por el terremoto. Se trataba de un reportaje sobrecogedor. Era la época en que Chile apenas existía y esa foto equivalía a esa extrañeza radical que producen las imágenes de lo distante. Hago un recuento de las catástrofes naturales en mi memoria y son sólo terremotos y una que otra inundación, desde el 60 hasta el 85. Todo muy nítido. Las imágenes de las llamadas catástrofes naturales me gustan menos que las producidas por la violencia de la guerra o del terrorismo. Debo reconocer que todavía miro con morbo la colección de la revista Life sobre el tema, desde la guerra chino japonesa hasta la de los siete días.*

*Imágenes de dolor. Marcelo Mellado. Artes y Letras de El Mercurio, Domingo 16 de Enero de 2005*

## INTRODUCCIÓN

Las recientes inundaciones ocurridas en India y Pakistán, el tornado de Minnesota, el temporal en Río de Janeiro, los huracanes en el Pacífico, las cenizas volcánicas esparcidas por parte del cielo europeo el pasado mes de abril, luego de la erupción volcánica en Islandia, la erupción del volcán Chaitén, el fenómeno del niño, el terremoto de Haití y el de nuestro país, son parte de los más de 3.800 desastres naturales ocurridos en la última década y que costaron la vida a más de 780.000 personas, según informa la Oficina de la ONU para la Reducción de Desastres (ISDR) <sup>1</sup>. Si a estos eventos naturales sumamos los que son producidos por las personas, los llamados desastres de origen humano o antrópico, tendremos un mapa desolador, mapa en el que la información juega un papel clave.

En Chile, el terremoto de febrero pasado, no sólo ha dejado al descubierto la precariedad de la infraestructura, las edificaciones y las normas, *o la ausencia de estas*, en muchas de las construcciones, en particular de edificios residenciales, así como el daño provocado a monumentos nacionales; patrimonio tangible de algunas ciudades, que ha sido por todo el mundo visto y comentado, sin mencionar los daños a las personas; sino que, *y visto desde el ámbito de la documentación*, ha develado la evidente carencia de una política documental, moderna, expedita y accesible desde la Internet, que refleje el conocimiento que se genera en Chile sobre el tema de desastres, que tenga presencia y sea capaz de competir con otras instancias latinoamericanas y/o del resto del mundo, que utilice esta plataforma para la promoción de la investigación en la temática de desastres, y promoción de la prevención, y posibilite a las futuras generaciones el acceso a este patrimonio, como le ocurrió al

---

<sup>1</sup> Earthquakes caused the deadliest disasters in the past decade. <http://www.unisdr.org/news/v.php?id=12470>

escritor Marcelo Mellado que gracias a una revista tuvo la posibilidad de ver fotografías de hace más de 40 años.

El presente documento invita a detenernos un momento en la Protección Civil, área encargada de estas temáticas, así como al conocimiento que a su alrededor se genera, particularmente en Chile, y que junto con detenernos, pensemos en la imprescindible colaboración de los documentalistas a la difícil misión de la Protección Civil, que es: *cuidar a las personas, sus bienes y su ambiente*. Pero principalmente ofrece una mirada al caso de la ONEMI (hasta febrero pasado), especialmente a la División de Protección Civil, que desde hace años ha ido incorporando a profesionales de diversas áreas, además de geógrafos y cartógrafos, para abrir el abanico de posibilidades de estudio e investigación sobre la temática de desastres y gestión del riesgo, que en muchos de los casos se traducen a documentos que muestran una experiencia que sin duda puede, además de engrosar el catálogo de publicaciones referidas a este tema, aportar con su experiencia en la gestión local de emergencia así como en la protección civil de otras latitudes.

## 1. Protección Civil

### 1.1 Orígenes de la Protección Civil

En 1859 el suizo Henry Dunant, presenció, tras la sangrienta Batalla de Solferino, donde se enfrentaban las tropas de Napoleón III y las austriacas de Francisco José, cómo los soldados heridos quedaban abandonados y sin ningún tipo de ayuda en el campo de batalla. En 1863, Dunant y cuatro personas más -hoy llamados '*el comité de los cinco*'- formaron el '*Comité Internacional de Socorro a los Militares Heridos*', organización que elaboró la Convención de Ginebra<sup>2</sup> (1864) que pretendía proteger a los militares heridos de guerra así como a civiles afectados por las batallas.



Comisión llamada "de los Cinco"

Gracias a estos acontecimientos nace más tarde la Protección Civil, el 12 de agosto de 1949, para proteger a la población contra los peligros de las hostilidades y de las catástrofes y a ayudarla a recuperarse de sus efectos inmediatos, así como a facilitar las condiciones necesarias para su supervivencia.

<sup>2</sup> Convenio de Ginebra del 22 de agosto de 1864 para el mejoramiento de la suerte de los militares heridos en los ejércitos en campaña. <http://www.icrc.org/Web/spa/sitespa0.nsf/htmlall/5TDM5R>



## 1.2 La Protección Civil en España y Latinoamérica

### - [Dirección General de Protección Civil y Emergencias](#)

En España, La Dirección General de Protección Civil y Emergencias depende, al igual que en la mayoría de los países, del Ministerio del Interior. Se señala dentro de las funciones de esta instancia la preparación de planes estatales de protección civil o de normas o directrices, la preparación y gestión práctica de ejercicios y simulacros, la organización y mantenimiento del Centro de Coordinación Operativa, de la Red de Alerta a la Radiactividad, de las redes propias de comunicación para emergencias, la realización de estudios relativos a análisis de riesgos, la formación teórica y práctica en la gestión de riesgos y emergencias, *la organización y mantenimiento de un fondo documental especializado*, el desarrollo de estudios y programas de información a la población, el desarrollo de investigación y estudios sobre aspectos sociológicos, jurídicos y económicos de la Protección Civil.

Es posible encontrar en la web de esta institución un catálogo de publicaciones, clasificada según serie: programas y estudios para la prevención en centros escolares; documentos técnicos; textos y normas legales, estudios y conferencias; material de divulgación; revista de Protección Civil; otras publicaciones; documentos de interés y Carteles, todos ellos descargables de la misma página a texto completo y gratuitas.

### - [La Asociación Iberoamericana de Organismos Gubernamentales de Defensa y Protección Civil](#)

Nace en julio de 1996, en una reunión organizada por la Secretaría Pro-Témpore de la Conferencia Espacial de las Américas y la ONEMI; y se constituye como una organización interinstitucional, sin fines de lucro, en el marco de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, con la finalidad de fomentar la cooperación científica y técnica en materia de gestión de

desastres y el incremento y mejora del intercambio de información y experiencias de interés mutuo para los asociados, así como la promoción de la capacitación y el desarrollo de los recursos humanos en el ámbito de la protección civil.

En Latinoamérica existen una serie de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que a través de Internet posibilitan el acceso, intercambio, promoción y difusión de información relativa a la Protección Civil, contando varios de ellos con verdaderas bibliotecas virtuales que ofrecen acceso a documentación a texto completo y gratuita. Dentro de estos organismos destacamos:

- **Centro Regional de Información sobre Desastres-CRID**



El CRID, es una iniciativa patrocinada por seis organizaciones que decidieron mancomunar esfuerzos para asegurar la recopilación y disseminación de información disponible sobre el tema de desastres en América Latina y el Caribe, entre ellas destaca la Organización Panamericana de la Salud-OPS; La Secretaría de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres de la ONU-EIRD y la

Federación Internacional de Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y Media Luna Roja-FICR.

Entre los objetivos del CRID se señala el mejorar y ampliar la recopilación, procesamiento y diseminación de información sobre desastres; crear y mantener centros de información y documentación en desastres y Promocionar la comunicación por Internet y desarrollar servicios de información electrónicos. Para cumplir con esos objetivos, el CRID ofrece a través de su Web, herramientas para la creación de centros de información especializados en la temática de desastres y gestión del riesgo. Dentro de estas herramientas y procesos ofrece una Metodología de descripción y análisis de información bibliográfica (LILACS); Vocabulario Controlado sobre Desastres (VCD); información para la digitalización de documentación impresa; manejo de documentos electrónicos y un manual para el ingreso de información en la base de datos (ISIS).

En la web encontramos además un catálogo de las publicaciones (colección de documentos y Recursos multimedia) así como un listado de minikits informativos y CD-Rom temático, de los diferentes desastres de origen natural y humano, los que son acompañados con otros documentos de interés sobre el mismo tema. Mensualmente el CRID publica el "[Boletín de actualidad](#)" que se encuentra en el sitio a texto completo en formato PDF.

Sin duda alguna que el *Vocabulario controlado* sobre desastres que ofrece el CRID, es una herramienta valiosa para los centros de información especializados en el tema, y que tiene como objetivo el establecer un conjunto de términos y definiciones en torno al problema del riesgo y desastre, considerando tanto los aspectos físicos como sociales.

## - La Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina-LA RED



La Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina-LA RED, punto de referencia para la investigación, estudio, capacitación y educación en tema de desastres, y que fue creada en 1992 en Costa Rica por un grupo multidisciplinario de especialistas en desastres de Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México y Perú, debido a la necesidad de estimular y fortalecer el estudio social de la problemática del riesgo. La red estableció 5 ejes temáticos de intervención: Estado, sistemas políticos y prevención de desastres; Desastres y modelo de desarrollo; Desastres y cultura; Modelos organizativos-administrativos para la prevención de desastres y Sistemas de instrumentos, para la prevención, atención y recuperación de desastres.

En la web de La Red si bien no existe hasta el momento un catálogo automatizado, si es posible encontrar documentación de acceso libre y en formato PDF; libros, artículos, revistas, documentos varios y artículos de opinión.

- Estrategia Internacional para la reducción de desastres (EIRD)



La Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD) de las Naciones Unidas, señala: **“Ponemos a disposición de las personas conocimiento”**. ¿Cómo lo hacen?: *“produciendo materiales informativos y educativos y promoviendo la investigación científica sobre la RRD, incluyendo guías para estrategias de la RRD, y para medidas de protección y preparación, desarrollando herramientas para que la información sea accesible para un público amplio, tal como la revista EIRD Informa y el recurso en línea HFA-Pedia.”* Publica además la Revista [Reducción de desastres en las Américas](#)

- OPS Organización Panamericana de la salud



En la web de la OPS/OMS se señala como tarea: el proporcionar *información científica y técnica* de calidad, la *generación de información actualizada y útil* sobre la respuesta a través del Centro de Operaciones de Emergencia y las diferentes páginas web, el *desarrollo de herramientas de información, servicios y centros como el Centro Regional de Información sobre Desastres (CRID)*, la *creación de redes de información*.

### 1.3. La Protección Civil en Chile

La Constitución Política de la República de Chile, al consagrar las Bases de la Institucionalidad, dispone que es deber del Estado "dar protección a la población y a la familia"<sup>3</sup> (art. 1º, inciso quinto). De ello se desprende que es el Estado, ente superior de la nación, el encargado de la función pública denominada Protección Civil.

<sup>3</sup> Plan Nacional de Emergencia. Instrumento Indicativo para la Gestión Integral Decreto N° 156, 12 de marzo de 2002. pp. 6  
[http://www.leychile.cl/Consulta/Exportar?radioExportar=Normas&exportar\\_formato=pdf&nombearchivo=DTO-156\\_13-JUN-2002&exportar\\_con\\_notas\\_bcn=True&exportar\\_con\\_notas\\_originales=True&exportar\\_con\\_notas\\_al\\_pie=True&hddResultadoExportar=199115.2002-06-13.0.0%23](http://www.leychile.cl/Consulta/Exportar?radioExportar=Normas&exportar_formato=pdf&nombearchivo=DTO-156_13-JUN-2002&exportar_con_notas_bcn=True&exportar_con_notas_originales=True&exportar_con_notas_al_pie=True&hddResultadoExportar=199115.2002-06-13.0.0%23)

La Protección Civil debemos entenderla como la **protección hacia las personas, sus bienes y su ambiente**, ante una situación de riesgo colectivo, ya sea de origen natural o humano. En Chile, para encarnar la disposición establecida en la Constitución, se crea la Oficina Nacional de Emergencia, con el carácter de servicio público centralizado dependiente del Ministerio del Interior, que desde el año 2002 actúa conforme a lo establecido en el *Plan Nacional de Protección Civil: Instrumento Indicativo para la Gestión Integral de Protección Civil*, Plan que reemplazó al antiguo *Plan Nacional de Emergencia*, por tratarse de un instrumento que daba énfasis a la emergencia, sin considerar aspectos preventivos, de mitigación, preparación y alertamiento temprano.

En Chile existe el Sistema Nacional de Protección Civil y que como ya hemos visto anteriormente, es coordinado por la ONEMI.

Existen dentro de este Sistema una serie de organismos, públicos y privados, que si bien sus esfuerzos básicamente se orientan a resolver situaciones de desastre y/o a elaborar planes de prevención, generan igualmente información y conocimiento relativo a esta temática y que sin embargo no son de fácil acceso, a excepción de organismos como SERNAGEOMIN que publica la revista [Andean Geology](#) y que es posible descargarla a través de la página de la Biblioteca o desde Scielo, o la ONEMI quien publica semestralmente una interesante Revista digital sobre prevención básicamente, así como otros organismos ponen a disposición sus boletines, alertas, a través de la web. Sin embargo, es importante decir, luego de conocer las experiencias latinoamericanas sobre la temática abordada, como CRID, La Red o EIRD, entre otras, que en Chile no existe competencia.

El problema que podemos identificar a causa de esta situación, (además de que se anula una gran posibilidad de promover la prevención de desastres y minimizar los riesgos) es que con la falta de sistematización

de la información y “conocimiento” generado en estas instancias (únicas en el mundo, con una experiencia particular de un país reconocido internacionalmente como sísmico y con volcanismo activo), se *invisibilizan las investigaciones, estudios y conocimiento generado en el país*. Y como consecuencia, al no existir una vía de acceso (virtual) se imposibilita su conocimiento:

### ¿Cuándo?

- En la realización de investigaciones (de investigadores nacionales y extranjeros, especialistas en tema de desastres)
- En el apoyo a estudiantes básicos, secundarios y de estudios superiores
- En casos de emergencia no se cuenta con información relevante

### Un ejemplo: el Volcán Chaitén

En la ONEMI, se contrató a sociólogos y antropólogos para ampliar las posibilidades de estudio e investigación en diversas materias. Ocurrido el evento del Volcán Chaitén, estos profesionales, pertenecientes a la División de Protección Civil y a la Unidad de Estudios, trabajaron en terreno observando y estudiando el evento desde una perspectiva social; tomaban contacto con las personas y familias afectadas, les realizaban entrevistas y generaban documentos sobre este evento, desde una original mirada de ver el tema de desastres y la vulnerabilidad, particularmente, no tan sólo desde el punto de vista científico, del dato duro y enfocado en el evento y no en las personas, como sucedió por años. Afortunadamente la ONEMI cuenta con un CEDOC, sin embargo aún no es posible acceder a este conocimiento desde la web, es decir se desconoce desde Latinoamérica y el resto del mundo.

En Chile continental “*existen cerca de 500 volcanes con actividad en los últimos 2.5 millones de años, de los cuales alrededor de 120 podrían iniciar ciclos eruptivos, 61 han tenido erupciones en los últimos 450 años y 34 han manifestado algún tipo de actividad visible o cuantificable instrumentalmente*”<sup>4</sup>.

Como podemos observar, un estudio como el que se realizó con el Volcán Chaitén, sería de gran utilidad en el futuro, en los casos donde se advierta riesgo volcánico.

<sup>4</sup> Viviendo con los volcanes. ONEMI. [http://www.onemi.cl/archivos/1/22/file\\_20100518\\_4373.pdf](http://www.onemi.cl/archivos/1/22/file_20100518_4373.pdf)  
**La invisibilidad de la información en protección civil: Reflexión post-terremoto.**



## 2. Oficina Nacional de Emergencia ONEMI <sup>5</sup>

### 2.1 Orígenes de la ONEMI

Los orígenes de la ONEMI se remontan a 1965, cuando se publica la [Ley N° 16.282](#) que  *fija disposiciones para casos de sismos o catástrofes, establece normas para la reconstrucción de la zona afectada por el sismo de 28 de marzo de 1965* que afectara a la zona central, que otorga en su Título I facultades consideraciones para la adopción, en casos de sismos o catástrofes, de una serie de medidas. Posteriormente, el D.L. N° 369, de 1974, crea la Oficina Nacional de Emergencia con el carácter de servicio público centralizado dependiente del Ministerio del Interior.

En la década de los 80' se destacó por la implementación de la Operación de Evacuación y Seguridad Escolar, DEYSE, que ofrecía un plan de seguridad a las escuelas (Que posteriormente se convertiría en un interesante [Plan integral de seguridad](#) para toda la comunidad escolar).

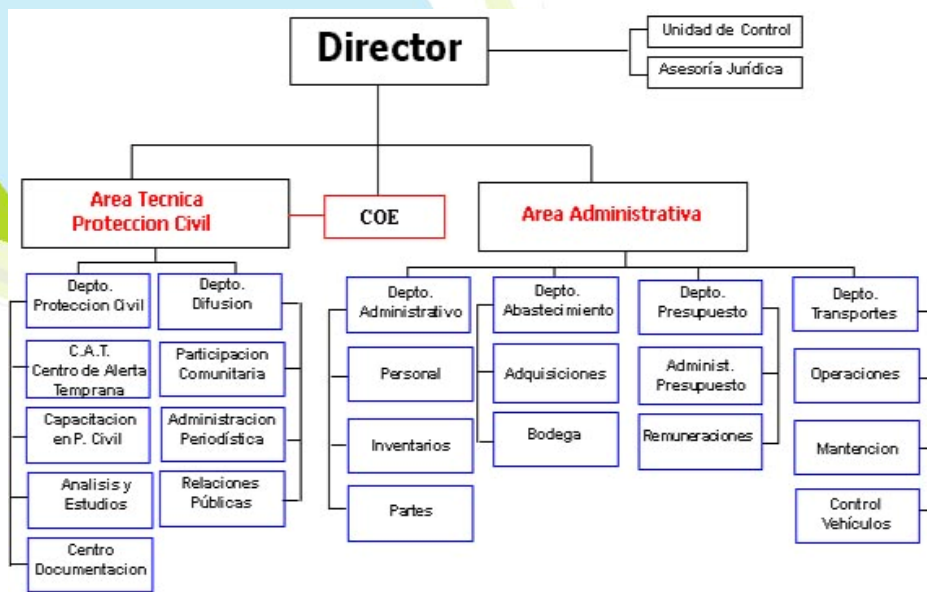
### 2.2 Misión y estructura

La ONEMI es el órgano técnico del Ministerio del Interior que tiene como misión *“Coordinar el Sistema Nacional de Protección Civil, planificar, articular, impulsar y ejecutar acciones de prevención, respuesta y recuperación frente a situaciones de riesgo colectivo, emergencias, desastres y catástrofes de origen natural o provocados por la acción humana”*.

La ONEMI la componen un Área técnica y una administrativa. Dentro del área técnica destaca la División de Protección Civil, integrada a su vez por diversas unidades técnicas y de estudio (detalladas más adelante) y el CAT (Centro de Alerta Temprana).

---

<sup>5</sup> En este artículo se han considerado los antecedentes de la ONEMI hasta antes de marzo del presente año.



Organigrama de la ONEMI

### 3. División de Protección Civil

#### 3.1 Estructura

La División de Protección Civil está conformada por 9 unidades:

- 1) *Análisis y Estudios*
- 2) *Estadísticas*
- 3) *Gestión Territorial*
- 4) *Academia*
- 5) *Riesgo de Origen Natural*
- 6) *Riesgo de Origen Humano*
- 7) *Participación Comunitaria*
- 8) *Relaciones Internacionales*
- 9) *Centro de Documentación en Protección Civil*

### 3.2 Generación de conocimiento en Protección Civil

Se observó el año 2009 y desde el CEDOC de la ONEMI, la débil retroalimentación existente entre las unidades de la División de Protección Civil, respecto a la documentación científico-técnica generada por cada una de ellas, así como entre cada unidad y el Cedoc.

*Se definió como problema que en la División de Protección Civil se genera documentación científico-técnica constantemente y se hace necesario el fortalecimiento de los procedimientos establecidos que la identifiquen, describan y sistematicen; así como también el determinar un ciclo de información que como resultado promueva la retroalimentación entre las unidades de la División.*

Se planteó como objetivo general el generar un protocolo para las unidades de la División, que estandarice los procedimientos de publicación documental y la posterior difusión, para generar retroalimentación al interior de la División, en el marco de los procedimientos establecidos por la Ley de Acceso a la Información No. 20.285.

Como objetivos específicos se establecieron el analizar la misión de cada unidad; identificar la tipología documental de carácter científico-técnica generada en la División; estandarizar los procedimientos documentales del ciclo de la información de la División; describir técnicamente la documentación entregada por las unidades de la División al Cedoc y determinar la relevancia y pertinencia de la documentación y derivarla a la unidad correspondiente.

Como metodología se propuso realizar entrevistas con cada una de las unidades para determinar la misión y tipología documental generada; crear un modelo que permita identificar la documentación en forma estandarizada; crear protocolo de entrega de documentación al CEDOC así como utilizar la intranet para centralizar la documentación científico-técnica de cada unidad de la División.

Se pretendía obtener como resultado el generar una política documental diseñada e incorporada en las directrices de la División de Protección Civil, para lograr efectivamente una **retroalimentación** entre las unidades de la misma.

Gracias a la colaboración de Gastón Sobino, estudiante en práctica en ese entonces de la carrera de Técnico Nivel Superior en Bibliotecas y Centros de Documentación del Centro de Formación Técnica de la Universidad Tecnológica Metropolitana-CFT/UTEM, y quien fuera supervisado por la profesora Gabriela Pradenas, se diseñó una encuesta que pretendía diagnosticar el uso y generación de información de las unidades de esta División, que se aplicó como propuesta piloto a una unidad de la misma.

## CONCLUSIONES

Podemos concluir que el tema de desastres es para todo gobierno un tema fundamental, declarado como tal en la Constitución de la República.

Que los desastres, cualquiera sea su origen, son impredecibles y por tanto la información debe estar disponible en cualquier momento y de forma digital y expedita.

Que los profesionales de la información son agentes fundamentales en el manejo de la gestión del riesgo en todos sus niveles, pues son ellos (ellas) quienes sistematizan, posibilitan el acceso, buscan y recuperan información relevante y actualizada, etc.

Considerando lo anterior y la envergadura y relevancia del tema de la protección civil, podemos concluir que en Chile no existe una plataforma virtual que compita con otras latinoamericanas, como CRID o EIRD, lo que dificulta el acceso a información relevante en momentos en que se debe tomar decisiones a nivel nacional, regional, provincial, así como también imposibilita la investigación.

Se hace imprescindible generar un centro de información que considere los diversos aspectos de la Protección Civil. Hasta el momento podemos encontrar información según temáticas, por ejemplo Geología/SERNAGEOMIN, sin embargo sería necesario encontrar diversas temáticas en un solo lugar. Si bien el CEDOC de ONEMI ofrece una importante cantidad de información de la temática de desastres, no lo hace por Internet, lo que dificulta enormemente su acceso desde otras regiones del país y/o desde el extranjero.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Revista Andean Geology [en línea]. Santiago: Servicio Nacional de Geología y Minería (SERNAGEOMIN) (Consulta: 26 de junio) Disponible en: [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_serial&pid=0718-7106&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_serial&pid=0718-7106&lng=es&nrm=iso)  
<http://www.andeangeology.equipu.cl/index.php/revista1>
2. Biblioteca Dirección Meteorológica de Chile. [http://www.meteochile.cl/Bibliotecadmc/bb\\_webconsultas.html](http://www.meteochile.cl/Bibliotecadmc/bb_webconsultas.html)
3. Biblioteca Servicio Nacional de Geología y Minería-SERNAGEOMIN. [http://www.sernageomin.cl/index.php?option=com\\_content&task=view&id=73&Itemid=108](http://www.sernageomin.cl/index.php?option=com_content&task=view&id=73&Itemid=108)
4. Centro Regional de Información sobre desastres-CRID. <http://www.crid.or.cr/crid/index.shtml>
5. Convenio de Ginebra del 22 de agosto de 1864 para el mejoramiento de la suerte de los militares heridos en los ejércitos en campaña. (Consulta: 22 de agosto de 2010) Disponible en: <http://www.icrc.org/Web/spa/sitespa0.nsf/htmlall/5TDM5R>
5. Dirección General de Protección Civil y Emergencias España <http://www.proteccioncivil.org/es/index.html>
6. Earthquakes caused the deadliest disasters in the past decade. International Strategy for disaster reduction UNISDR. Disponible en: <http://www.unisdr.org/news/v.php?id=12470>
7. Estrategia Internacional para la reducción de desastres-EIRD <http://www.eird.org/index-esp.html>
8. HFA-Pedia. <http://www.eird.org/hfa.html>
9. Haug, Hans. Recuerdo de Solferino. Berna, 1982. Disponible en: [http://www.icrc.org/web/spa/sitespa0.nsf/html/p0361?OpenDocument&style=Custo\\_Final.4&View=defaultBody2#a2](http://www.icrc.org/web/spa/sitespa0.nsf/html/p0361?OpenDocument&style=Custo_Final.4&View=defaultBody2#a2)
10. Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja. <http://www.ifrc.org/sp/index.asp>
11. Moreno, H. Mapas de peligros volcánicos: elaboración, significado, alcances y utilización. (Consulta: septiembre de 2010) Disponible en: [http://www2.sernageomin.cl/pto\\_varas/Biblioteca/Articulos.pdf/MORENO.p df](http://www2.sernageomin.cl/pto_varas/Biblioteca/Articulos.pdf/MORENO.p df)
12. Organización Panamericana de la Salud-OPS. <http://new.paho.org/disasters/?lang=es>
13. Servicio Sismológico Universidad de Chile. <http://ssn.dgf.uchile.cl/>

14. Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada de Chile-SHOA  
<http://www.shoa.cl/index.htm>
15. Observatorio Vulcanológico de Los Andes del Sur-OVDAS  
<http://www2.sernageomin.cl/ovdas/ovdas7/ovdas66.php>
16. Informe especial del Grupo de Diarios América (GDA): Latinoamérica no está preparada para enfrentar catástrofes naturales. El Mercurio, 22 de Agosto de 2010. (Consulta: 22 de Agosto de 2010) Disponible en:  
<http://diario.elmercurio.com/2010/08/22/reportajes/portada/noticias/DCE35BE7-4D3D-492D-9E94-E33DE9BC44F2.htm?id={DCE35BE7-4D3D-492D-9E94-E33DE9BC44F2}>
17. Ley 16282. Disponible en: <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=214428>
18. Marcelo Mellado. Imágenes de dolor. Artes y Letras de El Mercurio, 16 de Enero de 2005. (Consulta: 23 octubre de 2009) Disponible en:  
<http://letras.s5.com/mm260310.html>
19. Maturana, Alberto. Protección Civil y del Patrimonio Cultural e Histórico de Chile. (Consulta: 07 de junio de 2010) Disponible en:  
<http://arpa.ucv.cl/articulos/maturana.pdf>
19. Nuestro patrimonio hoy: monumentos dañados 2010. Consejo Monumentos Nacionales, 2010. (Consulta: 03 de Septiembre de 2010) Disponible en:  
<http://www.monumentos.cl/temporal/6867/Documents%20and%20Settings/psilva/Escritorio/Pamela%20Silva%20O%F1ate/WEB/Recursos%20y%20Documentos/Publicaciones%20CMN/Librito/Nuestro%20Patrimonio%20HOY/Nuestro%20Patrimonio%20HOY%202010.pdf>
20. Oficina Nacional de Emergencia Ministerio del Interior ONEMI-Chile.  
[www.onemi.cl](http://www.onemi.cl)
21. Prevention web: Serving the information needs of the disaster reduction community. <http://www.preventionweb.net/english/>
22. Reconstrucción después de la catástrofe: la experiencia internacional. (Video) Disponible en:  
<http://www.expansiva.org/multimedia/videos/detalle.tpl?id=121>
23. Revista Reducción de desastres en las Américas EIRD. Disponible en:  
[http://www.eird.org/esp/revista/no\\_16\\_2009/index.html](http://www.eird.org/esp/revista/no_16_2009/index.html)
24. Viviendo con los volcanes. Oficina Nacional de Emergencia. (Consulta: 14 de septiembre 2010) Disponible en:  
[http://www.onemi.cl/archivos/1/22/file\\_20100518\\_4373.pdf](http://www.onemi.cl/archivos/1/22/file_20100518_4373.pdf)
25. Vocabulario sobre desastres CRID  
[http://vcd.crid.or.cr/vcd/index.php/Lista\\_Alfab%C3%A9tica](http://vcd.crid.or.cr/vcd/index.php/Lista_Alfab%C3%A9tica)

**Serie Bibliotecología y Gestión de Información.**

*Títulos publicados 2010*

- Nº 53 Usos de Twitter en la Educación Superior. Guillermo Toro Araneda
- Nº 54 Videojuegos, videojugadores y bibliotecas públicas. Francisco Bustos Naulin - José Guzmán Seguel
- Nº 55 Gestión de recursos culturales en bibliotecas comunitarias- Una propuesta de servicio. Antonio Gorosito López – Paula Szafran Maiche
- Nº 56 Recursos de información en español sobre prevención y actuación en casos de desastre en bibliotecas y archivos. Mariela Ferrada Cubillos
- Nº 57 Tesoros y Web Semántica: Diseño metodológico para estructurar Contenidos Web mediante SKOS-Core. Alonso Cavieres Abarca – Sergio Fredes Mena y Arturo Ramírez.
- Nº 58 El papel del Estado en el Fomento del libro y la lectura. Consuelo Salas Lamadrid
- Nº 59 Bibliotecología Florense: El aporte de la Bibliotecología a la investigación Criminal. César Biernay Arriagada.
- Nº 60 Formación de Bibliotecarios en Chile entre los años (1939 y 1972): Influencia estadounidense. Ingrid Espinoza – Martín Guzmán – Claudia Palma.
- Nº 61 Propuesta metodológica para la evaluación de la calidad de los servicios en una biblioteca central universitaria. Claudio Osorio – Sandra Pizarro – Gloria Riveros

Disponible en : <http://eprints.rclis.org>



## NORMAS DE PUBLICACION

### • Objetivos

La **Serie Bibliotecología y Gestión de Información** tiene por objetivo difundir la productividad, académica, las investigaciones y las experiencias de profesionales del área de la de Bibliotecología y Ciencia de la Información y del sector afín al mundo del libro y la lectura.

### • Alcance y política editorial

Los trabajos a ser considerados en la Serie Bibliotecología y Gestión de Información, deben ser inéditos, no publicados en otras revistas o libros. Excepcionalmente el Comité Editorial podrá aceptar artículos que no cumplan con este requisito.

- **Arbitraje:** Los artículos recibidos serán sometidos a evaluación, a recomendación del Director de la Serie, donde el Comité Editorial enviará los trabajos a árbitros independientes para su aceptación o rechazo. En este último caso, se emitirá un informe al autor/a donde se señalen las razones de la decisión. El Comité Editorial podrá solicitar trabajos a autores de reconocido prestigio, quienes no serán sometidos al proceso de evaluación por árbitros.

### • Forma y preparación de manuscritos

- **Extensión:** El artículo deberá tener una extensión entre 12 y 100 páginas, tamaño carta, espacio 1,5, cuerpo 12, incluidos gráficos, cuadros, diagramas, notas y referencias bibliográficas.

- **Idiomas:** Se aceptan trabajos en castellano, portugués e inglés, los cuales serán publicados en su idioma original.

- **Resumen y palabras claves:** El trabajo deberá tener un resumen en español e inglés en la primera página, de no más de 200 palabras, que sintetice sus propósitos y conclusiones más relevantes. De igual modo, deben incluirse tres palabras claves, que en lo posible no se encuentren en el título del trabajo, para efectos de indización bibliográfica.

- **Nota biográfica:** En la primera página, en nota al pie de página, deben consignarse una breve reseña curricular de los/as autores/as, considerando nacionalidad, título y/o grados académicos, desempeño y/o afiliación profesional actual y sus direcciones de correo electrónico, para posibles comunicaciones de los/las lectores/as con los autores/as.

- **Referencia bibliográfica:** Utilizar para las referencias bibliográficas la modalidad de (Autor, año) en el texto, evitando su utilización a pie de página. Ejemplo: (González, 2006). Agregar al final del texto, la bibliografía completa. Sólo con los/las autores/as y obras citadas, numeradas y ordenadas alfabéticamente. Para el formato de la bibliografía, utilizar la "Guía para la presentación de referencias bibliográficas de publicaciones impresas y electrónicas" disponible en formato electrónico en :  
<http://eprints.rclis.org/archive/00005163/01/ReferenciasBibliograficas.pdf>

- **Derechos:** Los derechos sobre los trabajos publicados, serán cedidos por los/as autores/as a la **Serie**.

- **Investigadores jóvenes:** El Comité Editorial considerará positivamente el envío de trabajos por parte de profesionales y/o investigadores/as jóvenes, como una forma de incentivo y apoyo a quienes comienzan su carrera en investigación.

- **Ejemplares de cortesía:** Los/as autores/as recibirán un ejemplar de cortesía del trabajo publicado.

### • Envío de manuscritos

Todas las colaboraciones deberán ser enviadas impresas en duplicado. Los autores/as podrán remitir sus artículos en CD, o al correo electrónico: [hector.gomez@utem.cl](mailto:hector.gomez@utem.cl) , en programa Word (office).